



Expediente: 4116/16

Carátula: RAPITUC S.R.L. C/ NUÑEZ JORGE ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - RAPITUC S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4116/16



H106038231575

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RAPITUC S.R.L. c/ NUÑEZ JORGE ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4116/16.

En 02 de diciembre de 2024 no se confecciona cédula al demandado por falta de bono de movilidad.

JAB 4116/16.-

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.